



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTIELLO DE JACA

14883

ANUNCIO

El expediente Nª4 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Castiello de Jaca para el ejercicio 2011 queda aprobado definitivamente alno haberse presentado alegaciones en el período de exposición pública, de conformidad con art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, y art 20 del RD 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	1.506,50
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.905,69
6	INVERSIONES REALES	2.414,98
	Total Aumentos	19.827,17

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de Gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	-9.804,52
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	-1.022,65
3	GASTOS FINANCIEROS	-9.000,00
	Total Disminuciones	-19.827,17

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castiello de Jaca, a 7 de septiembre de 2012. El Alcalde, Álvaro Salesa Puente